



ATRANS

Política/Procedimiento del Programa de Mitad de Tarifa

La ciudad de Alexandria, LA y el sistema de transporte municipal, ATRANS, Half-Fare El programa se ha incorporado a las operaciones diarias de acuerdo con 49CFR, Parte 609. La política del Programa de Media Tarifa está autorizada y exigida por el Servicio Federal de Tránsito Administración (TLC).

Determinación de elegibilidad

Los solicitantes deben cumplir uno o más de los siguientes criterios de elegibilidad para participar en este programa:

- Personas mayores (todos los residentes de 62 años o más).
- Personas con discapacidad (residentes que tienen una discapacidad física o mental pero quién puede utilizar el autobús con el uso de la rampa o ascensor).
- Persona debidamente expedida una tarjeta de Medicare conforme al Título II o XVII de la Ley Social Cuenta de seguridad según lo exige el Código de EE. UU. 5307 (d) (1) (D). La ciudad de Alejandría respeta una tarjeta de Medicare válida como única base para la mitad de la tarifa.

Cómo Aplicar

Cualquier residente elegible según uno de los tres criterios mencionados anteriormente puede solicitar el Programa de Media Tarifa completando una solicitud, proporcionando prueba de edad, discapacidad o una tarjeta de Medicare válida a ATRANS por correo a P.O. Caja 71, Alejandría, LA 71309-0071.

Las solicitudes se pueden descargar del sitio web, www.cityofalexandriala.com/atrans, o solicitar que se envíen por correo llamando a la oficina de ATRANS al 381-441-6087.

Si se determina la elegibilidad, el residente recibirá un pase mensual codificado por colores y estampado con la tarifa de mitad de tarifa, que es de treinta y cinco centavos (\$0,35). Se emitirá un pase mensual codificado por colores al final de cada mes para los viajes del mes siguiente.

Un miembro del personal de ATRANS se comunicará anualmente con cada residente elegible para verificar sus datos personales archivados, incluida la dirección postal, el número de teléfono y/o una copia de la tarjeta de Medicare actual.

Cómo Utilizar la Tarjeta Mensual

Cada vez que el pasajero documentado (la persona a quien se le emitió la tarjeta) sube al autobús o vehículo de tránsito, debe mostrar el pase codificado por colores al Operador **antes** de depositar la mitad de tarifa correspondiente.